



Ajuntament de Quatretondeta

Nº Expediente: 256/2025

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: Modificación de crédito 08-2025 (Generación de Créditos por ingresos 06-2025)

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las bases de ejecución del presupuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 08-2025, en la modalidad de generación de créditos por ingresos 06-2025, para el presupuesto del presente ejercicio 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en concepto de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
450	Diputación Alicante - Arte ubrano	2.478,88
461	Diputación Alicante-Desbroce de caminos	2.000,00
461	Generalitat Valenciana-Esterilización gastos	1.500,00
461	Diputación Alicante - Ganaderia extensiva	17.545,00
461	Diputación Alicante-Plan + Cerca 2025	88.130,00
	TOTAL	111.653,88

Alta en concepto de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
Progr.	Económica		
334	22609	Servi. Sociales - Arte urbano	2.478,88
454	22799	Diputación - Desbroce caminos	2.000,00
311	22799	Protección a la salubridad pública. OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.500,00
419	22799	Diputación - Ganaderia extensiva	17.545,00
171	213	Parques y jardines. Reparación maquinaria	1.850,00
171	214	Parques y jardines. Reparación camión	700,00
171	22799	Parques y jardines. Compra material	2.000,00
342	22799	Instalaciones deportivas. Socorristas	8.800,00

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Móvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A

163	131	Personal laboral	5.800,00
342	22110	Inst. deportivas Productos limpieza - Cloro	2.000,00
342	22799	Instalaciones deportivas. Analíticas	1.000,00
171	213	Instalaciones deportivas - reparaciones	7.500,00
171	22799	Inst. deportivos - Limpieza piscina	1.700,00
920	213	Administración general. Rev. Extintores	300,00
920	22200	Administración general - Telefonía	1.000,00
920	22000	Administración general- Material	500,00
920	22706	Administración general - Mutua	358,00
920	22700	Administración general -Limpieza edificios	1.000,00
920	12003	Administración general - funcionario	39.000,00
920	216	Admi. General - Fotocopiadora	500,00
920	224	PRIMAS DE SEGUROS	7.500,00
1520	22100	ENERGIA ELECTRICA - Vdas alquiladas	1.250,00
920	22100	EnergIA ELECTRICA - Edif. Municipales	2.000,00
312	22100	Energia eléctrica - Consultoio	611,00
333	22100	Energía eléctrica - Casa cultura	611,00
4312	22100	Energía eléctrica - Casa mercado	150,00
171	22103	Combustible maquinaria	700,00
920	22103	Combustible maquinaria	1.300,00
TOTAL			111.653,88 €

SEGUNDO.- Ordenar lo necesario para dejar constancia de la presente resolución en el libro de decretos y en contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Quatretondeta, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen.

El Alcalde-Presidente

DECRETO

Número: 2025-0222 Fecha: 19/08/2025